



Partidos recibirán 6 mil 233 mdp de financiamiento público para 2023

TANYA ACOSTA

Se puede decir que esta vez los partidos políticos se servirán con la cuchara grande, al menos por lo que hace a la cuestión económica. Se sabe, ya que las distintas bancadas del país recibirán el próximo año **más de seis mil 233 millones de pesos de financiamiento público**, de los cuales, Morena se quedará con 30 por ciento, de acuerdo con la fórmula constitucional que el Instituto Nacional Electoral (INE) está obligado a aplicar.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó por unanimidad el proyecto de financiamiento anual para los partidos políticos, el cual se integrará en el presupuesto que el INE enviará a la Cámara de Diputados para el próximo año, y que está establecido en la Constitución mediante una fórmula fija basada en los resultados electorales para la renovación de diputaciones federales.

De esta forma y bajo los esquemas de la nueva fórmula autorizada, *el financiamiento que recibieron los partidos este año por más de cinco mil 821 millones de pesos, tendrá un aumento para 2023 de 411 millones 659 mil 94 pesos, es decir, seis mil 233 millones 510 mil 798 pesos. De este monto global, por ser Morena el partido con mayor votación, pasará de recibir mil 783 millones 621 mil 930 pesos a mil 909 millones 748 mil 619 pesos, es decir, 30 por ciento.*

Esto que significa que Morena tendrá para operar el próximo año donde se renuevan las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México: **Mil 837 millones 562 mil 623 pesos para actividades ordinarias. 55 millones 126 mil 879 para actividades específicas. 118 millones 720 mil 329 pesos para franquicia postal. 99 mil 70 pesos para franquicia telegráfica.** Además, de manera proporcional a lo que recibirá, debe destinar **55 millones 126 mil 879 pesos para el liderazgo político de las mujeres, lo que no es poca cosa en lo económico.**

El consejero **Uuc-kib Espadas**, presidente de la comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, calificó como "**poco prestigioso**" la entrega de este dinero a los partidos, pero recalcó que es un deber constitucional el cual garantiza procesos democráticos y una mínima distancia entre los grandes capitales, sus intereses, y las posiciones que se eligen en las urnas para el ejercicio del gobierno.